



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCION N°

012

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 17 ENE 2022

VISTO:

El Documento DE-0450-01765997-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Capacitación, Ingresos y Promociones eleva la nómina de agentes municipales que se encuentran en condiciones de acceder a las Becas de Estudios Secundarios para quienes no hayan alcanzado la instrucción formal obligatoria y cursen en instituciones oficiales, de acuerdo al sistema reglamentado mediante Decreto D.M.M. N° 01041/08.

Que desde la Dirección Ejecutiva de Función Pública se aconseja dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga el otorgamiento de la beca requerida.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación.

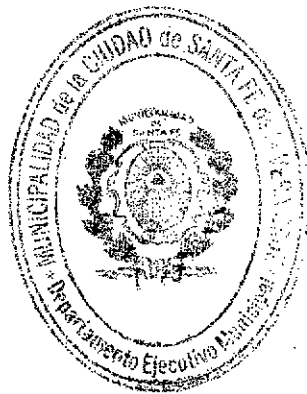
Por ello,

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar a los agentes detallados en el Anexo que integra la presente, la Beca de Estudio Secundario, conforme lo dispuesto en el Decreto D.M.M. N° 01041/08 "Reglamento de Becas de Estudios Primarios y Secundarios en Instituciones Oficiales", por los periodos y montos allí indicados.

Art. 2°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal y a la Secretaría de Hacienda para atender el gasto. Cumplimentado, archivar.

Mariano A. Granato  
Secretario General



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

Pla   
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación